



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O
ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA -

Nombre: SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A.
Número de expediente: 168798-2013
Nombre del representante legal: Julio César Hidalgo Sánchez
Cargo del representante legal: Gerente Local

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Nombre: ECUADOR SHAREHOLDER II, LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera: ESTADO DE LA FLORIDA, ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA
Domicilio: 8051 CONGRESS AVENUE, BOCA RATÓN, FL. 33487

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

Nombres y apellidos completos: Julio César Hidalgo Sánchez
Nacionalidad: Ecuador
Número de identificación personal: 1711910875
Domicilio: Avenida Naciones Unidas E6-99 y Japón, Edificio Banco Bolivariano, oficina
702 - Quito, Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SBA Communications Corporation. (Compañía Pública que cotiza en bolsa de Valores NASDAQ bajo siglas SBAC)	n/a	Estados Unidos	8051 CONGRESS AVENUE, BOCA RATÓN, FL. 33487
2				

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL)

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

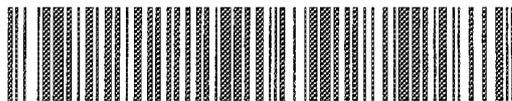
FECHA DE PRESENTACIÓN

2016 02 23
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



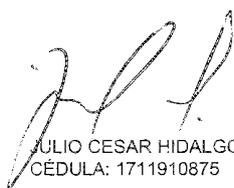
Factura: 002-002-000011403



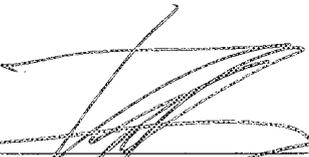
20161701012D01043

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701012D01043

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) JULIO CESAR HIDALGO SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1711910875 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ECUADOR SHAREHOLDER II, LLC. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCINISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 22 DE MARZO DEL 2016, (13:06).


JULIO CESAR HIDALGO SANCHEZ
CÉDULA: 1711910875




NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CÉDULA DE
CIDADADANIA N° 171191087-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
**HIDALGO SANCHEZ
 JULIO CESAR**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 KATYA ISABEL
 FAZMINO MACAS




NIVEL DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN NOT. EN CIENCIAS E3306V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABUSO
HIDALGO TORRES JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LEÓN JULIA BALBINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2014-02-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-04





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027
027 - 0249 N° 1711910876
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR

FECHA DE EMISIÓN
2016-02-22

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

22 MAR. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA